



27 MAR. 2024

IRAPUATO, GTO.

HORA: 14:00 RECIBIÓ: 

Oficio: PM/130/2024.

Asunto: Solicitud de licencia y propuesta.

Licenciado Rodolfo Gómez Cervantes
Secretario del Ayuntamiento
Presente:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58, 76, 77 de la Ley Orgánica Municipal para el estado de Guanajuato, y 64 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del municipio de Irapuato, Guanajuato, solicito incluir en el orden del día de la próxima Sesión de Ayuntamiento, su solicitud de licencia para separarse del cargo de Secretario del Ayuntamiento, por un periodo mayor a dos meses, sin goce de sueldo, por tiempo indeterminado, con efectos a partir del día 29 de marzo de 2024.

Así mismo, pido se incluya en el mismo punto del orden del día, mi propuesta de nombramiento a favor de Adriana Elizarraraz Sandoval como Encargada de Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento por el periodo en que se encuentre vigente la licencia de cuenta y en caso de su aprobación, se proceda a la toma de protesta respectiva.

Todo lo anterior, para su análisis y acuerdo procedente.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE:

Irapuato, Guanajuato, 27 de marzo de 2024.


C.P. Lorena del Carmen Alfaro García
Presidenta Municipal

C.c.p. Álvaro Pereira Luna, Secretario Particular de la Presidenta Municipal. Para conocimiento.

RGC/eapi/lajv

2024

200 AÑOS DE GRANDEZA

GUANAJUATO COMO ENTIDAD FEDERATIVA, LIBRE Y SOBERANA

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Palacio Municipal s/n, Zona Centro, C.P. 36500, Irapuato, Gto.

462 606 99 99 ext. 1001

www.irapuato.gob.mx

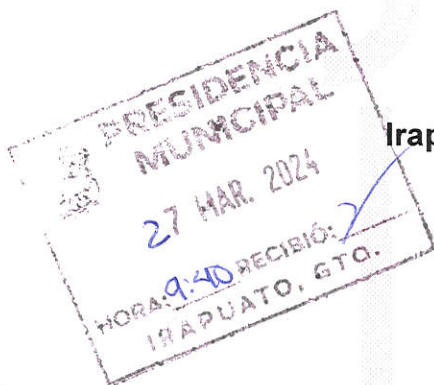
Oficio Número: S.A./307/2024.
Asunto: Solicitud de licencia.

Lorena del Carmen Alfaro García
Presidenta Municipal
Presente:

Quien suscribe, Rodolfo Gómez Cervantes, Secretario del Ayuntamiento de Irapuato, en pleno goce de mi capacidad de ejercicio, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58 de la Ley Orgánica Municipal para el estado de Guanajuato y 64 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del municipio de Irapuato, Guanajuato; me permito solicitar a usted licencia sin goce de sueldo, por un periodo mayor a dos meses, por tiempo indeterminado, con efectos a partir del día 29 de marzo de 2024.

Así mismo, solicito que en caso de que así lo considere pertinente, someta a consideración del Pleno del Ayuntamiento, la petición antes descrita, para su análisis y aprobación; de igual forma, se sirva proponer a dicho cuerpo colegiado, a la persona que fungirá como encargado de despacho de la Secretaría del Ayuntamiento por el periodo en que se encuentre vigente la licencia que nos ocupa.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo, así como las seguridades de mi respetuosa consideración.



ATENTAMENTE:
Irapuato, Guanajuato, 27 de marzo de 2024.

Rodolfo Gómez Cervantes
Secretario del Ayuntamiento

2024

200 AÑOS DE GRANDEZA
GUANAJUATO COMO ENTIDAD FEDERATIVA, LIBRE Y SOBERANA

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Palacio Municipal s/n, Zona Centro, C.P. 36500, Irapuato, Gto.
462 606 99 99 ext. 1402 y 1403
www.irapuato.gob.mx

RGC/ eapi/ lajv